

SOS Orinoco denuncia nueva mina ilegal de 5,8 hectáreas dentro del Parque Nacional Canaima

La **ONG SOS Orinoco** denunció este jueves la detección de una **nueva mina ilegal de 5,8 hectáreas dentro del Parque Nacional Canaima**, en el estado Bolívar, un área declarada Patrimonio Mundial por la Unesco desde 1994 y donde se encuentra el Salto Ángel.

Según la organización, la explotación fue localizada frente a la zona de Playa Linda, en la desembocadura del río Carrao en el Caroní. SOS Orinoco difundió imágenes satelitales de julio de 2026 en las que, según explicó, puede observarse el área afectada incluso desde el aire durante el aterrizaje de los vuelos que trasladan turistas hacia Laguna Canaima y el Salto Ángel.

La ONG advirtió que el caso no es aislado. De acuerdo con su último informe para Watch World Heritage, existen **1.852,96 hectáreas afectadas por minería ilegal dentro de Canaima y 49 dragas activas en el cauce del río Caroní**, que se encuentra completamente dentro del parque.

SOS Orinoco afirmó además que la nueva explotación estaría siendo impulsada por **líderes indígenas pemón del Sector 2 de Canaima, en coordinación con políticos y militares**, una situación que, según la organización, estaría generando profundas divisiones dentro de las comunidades.

Amenaza para el río Caroní y Guri

La ONG alertó sobre los impactos ambientales asociados a la actividad minera, particularmente por el uso de mercurio para procesar el oro. Según SOS Orinoco, este contaminante puede dispersarse hasta **100 kilómetros río abajo**, mientras que la sedimentación generada por la minería representa una amenaza para la vida útil de las turbinas del embalse de Guri, una infraestructura clave del sistema eléctrico venezolano.

“Venezuela sigue postergando la misión de monitoreo reactivo de la Unesco. Canaima no puede seguir esperando”, afirmó la organización.

La denuncia se produce mientras la minería ilegal continúa expandiéndose en el estado Bolívar, donde también se encuentra el denominado Arco Minero del Orinoco, una extensa zona de explotación de minerales que abarca más de 111.000 kilómetros cuadrados.

En marzo pasado, la líder venezolana y premio Nobel de la Paz, **María Corina Machado**, afirmó que Bolívar se encuentra devastado por la “explotación minera criminal”.

Ese mismo mes, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió una licencia que autoriza determinadas operaciones relacionadas con la explotación y comercialización de oro venezolano por parte de empresas estadounidenses, incluidas actividades de compra, transporte y reventa del mineral.

SOS Orinoco cuestionó entonces la medida y sostuvo que contribuye a mantener el “ecocidio” y a legitimar los recursos obtenidos mediante actividades mineras ilegales en la **Amazonía venezolana**.

Monitoreamos